

PT no recibirá recursos el próximo año

El Consejo General del IECM aprobó declarar la pérdida del derecho del PT a percibir financiamiento público local por no alcanzar 4 por ciento de votación requerido por la ley en las elecciones pasadas. A pesar de que obtuvo 2.20, quedó su registro nacional para mantenerse en el ámbito local; sin embargo, en 2022 ya no recibirá recursos. A su vez, al partido Equidad, Libertad y Género sí le fue retirado su registro porque apenas llegó a 0.85 por ciento de votos.

Josefina Quintero M.

